



2° actividad

VALORES EN BOLETAS DE HONORARIOS

A continuacion se presentan distintas situaciones en las que deberan calcular los valores correspondientes para emitir la boleta de honorarios de forma correcta.

1. Maria es trabajadora independiente y presta servicios de cocteleria a distintas empresas. En el ultimo trabajo que realizo para la universidad austral de Chile, recibio como pago bruto de **\$1.065.000**.

Para que Cristina curse su pago a fin de mes, debe emitir la siguiente boleta de honorarios:

MARIA FUENTES TORRES

N° BOLETA _____

RUT 17.568.369 - 5

AVENIDA APOQUINDO 356, SANTIAGO

SERVICIO DE COCTELERIA, BANQUETES, ARRIENDO DE LOZA Y MANTELES, PREPARACION DE EVENTOS .

SEÑORES: UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

DIRECCION: Independencia 631, Valdivia, Los Ríos

PRESTACIÓN	
TOTAL DE HONORARIOS	\$
11,5% IMPTO. RETENIDO	\$
TOTAL	\$

Fecha / Hora Emisión: 01/09/2017 18:35



17190738000032D0DFCE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

2. Si una boleta electrónica emitida en enero del 2021 tiene un monto bruto total de **\$535.000**, ¿entonces cuál será el monto líquido? ¿a cuánto corresponde el descuento?

PRESTACIÓN	SERVICIO DE BANQUETEARÍA	
TOTAL, DE HONORARIOS	\$	
11,5% IMPTO. RETENIDO	\$	
TOTAL	\$	

Fecha / Hora Emisión: 01/09/2017 18:35



17190738000032D0DFCE
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

3. Si un trabajador independiente que se dedica al diseño de páginas web, es contratado por una empresa de moda y desea percibir una remuneración líquida por su trabajo de **\$ 3.236.500**, ¿cuál debe ser monto bruto o total de honorarios que debe ingresar en la boleta electrónica a partir de este año 2021?

PRESTACIÓN	CREACIÓN DE PAGINA WEB MODA	
TOTAL DE HONORARIOS	\$	
11,5% IMPTO. RETENIDO	\$	
TOTAL	\$	

Fecha / Hora Emisión: 01/09/2017 18:35



17190738000032D0DFCE
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

4. Si un trabajador independiente emite hoy una boleta de honorarios por mantenimiento de una red eléctrica, y el monto correspondiente al impuesto retenido es de \$56.500, entonces, ¿cuál es el monto del dinero líquido que recibirá por su trabajo? ¿Cuál es el monto bruto que debe ir en la boleta?

PRESTACIÓN	MANTENCIÓN DE RED ELÉCTRICA	
TOTAL DE HONORARIOS	\$	
11,5% IMPTO. RETENIDO	\$	
TOTAL	\$	

Fecha / Hora Emisión: 01/09/2017 18:35



17190738000032D0DFCE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

